LITSUM S. A.

Guayaquil, 22 de marzo 2019

INFORME DE COMISARIO

Señores ACCIONISTAS DE LITSUM S. A. Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de LITSUM S. A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cúmpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía LITSUM S. A. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de LITSUM S. A. al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,

CPA IGNACIO BARZOLA CHALEN

Comisario